

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO**Comité Nacional de Apelación
RESUMEN RESOLUCIÓN
Expediente nº 09/2013-14****Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN****Fecha: 18/12/2013****Acta: 18/201314****Punto:****Partido objeto de la sanción recurrida:**

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:

GO FIT SINFÍN-BM. TORRELAVEGA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 07-12-2013	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: DIVISION HONOR PLATA MASCULINA
--	-------------------	-------	--

OTRA REFERENCIA:

Resolución que se recurre:

“SANCIONAR AL JUGADOR D. A. LAMADRID AGUDO DEL EQUIPO BM. TORRELAVEGA CON LA SUSPENSION DE DOS ENCUENTROS OFICIALES, CONFORME AL ARTICULO 34.C) DEL RGTO. DE REGIMEN DISCIPLINARIO, POR PRODUCIRSE DE FORMA VIOLENTA CONTRA UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO, AL EMPUJARLE CON AMBAS MANOS SOBRE EL PECHO”.

Resolución al recurso dictada el: 19/12/2013**Parte dispositiva:**

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso interpuesto por D. Antonio GOMEZ PEÑA, en su calidad de Presidente, actuando en nombre y representación del Club BM. TORRELAVEGA, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 18 de Diciembre de 2013, Acta 18/2013-14, rebajando la sanción a SUSPENSION DE UN ENCUENTRO OFICIAL.